



NOTA DE PRENSA

Madrid, 17 de mayo de 2016

El Banco de España expresa su pesar por el fallecimiento de Jesús Leguina Villa

El Consejo de Gobierno del Banco de España quiere expresar su pesar por el fallecimiento de Jesús Leguina Villa.

Jesús Leguina fue consejero del Banco de España desde 1994 a 2000, período que coincidió con la aprobación y desarrollo de la Ley de Autonomía, la adopción del euro y la integración del Banco de España en el Sistema Europeo de Bancos Centrales. Posteriormente, cumplió un segundo mandato desde 2004 a 2010.

Magistrado del Tribunal Constitucional, Consejero de Estado y Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Alcalá de Henares, Jesús Leguina puede considerarse, sin duda alguna, uno de nuestros grandes maestros de Derecho Público.

El Banco de España desea transmitir a su familia y a la Universidad de Alcalá de Henares sus condolencias por la pérdida de Jesús Leguina, quien aportó extraordinario rigor y dedicación durante su etapa como consejero del Banco de España.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.